



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre —Fuera, 6 pts. el trimestre.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten se- los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS. D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

DESPACHO TELEGRAFICO DE LA PAZ.

Anoche á las 10 recibimos el siguiente: **Madrid 5 octubre, 6.35 t. Ministerio aceptado; Malcampo, Presidencia y Marina.—Briz, Estado.—Alonso Colmenares, Gracia y Justicia.—Angulo (D. Santiago), Hacienda.—Candau, Gobernacion.—Balaguer, Fomento.—Bassols, Guerra.—Garrido, Ultramar.—Cárles.**

LA PAZ DE MURCIA.

Hemos tenido el gusto de ver el primer número del *Heraldo de las artes, de las letras y de los espectáculos*, periódico bi-semanal, que ha empezado a publicarse en Madrid bajo la direccion del distinguido crítico y compositor D. Mariano Soriano Fuertes. El lema del nuevo colega es *Artes, Union y Patria*, y el objeto que se propone trabajar ardentemente en pró de las artes españolas.

La gran reputacion de que goza nuestro ilustre paisano, es una garantia mas que suficiente para la bondad de esta publicacion, en cuyo primer número ya se ven los rasgos de la inspirada pluma que tantos laureles ha sabido conquistarse entre los publicistas parisienses en los últimos años que ha residido en la capital de Francia. El Sr. Soriano es una gloria nacional, y sus escritos han sido siempre leídos con el mayor interés por todos los que saben apreciar la galanura de su estilo y la rectitud de sus nobles pensamientos. Establecido últimamente en Madrid, después de haber sido muchos años redactor en jefe del *Correo de Ultramar*, periódico que se publica en Paris con un gran éxito, se dispone á dar á la estampa algunas obras que con seguridad levantarán la fama que ya ha alcanzado en las principales naciones de Europa.

El *Heraldo* tendrá una excelente acogida entre los aficionados á las bellas artes y no dudamos que en nuestra capital encontrará muchos suscritores teniendo en cuenta que es dirigido por uno de los murcianos que mas honra dan á su patria. En uno de sus próximos números empezará á publicar revistas y críticas de la exposicion de bellas artes, que con justicia han de llamar la atencion general.

Se suscribe en la redaccion de «La Correspondencia de España» á 12 rs. trimestre.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Esta mañana á las 8 se ha recibido en esta ciudad el siguiente telegrama: Madrid 4 octubre 5 mañana. Presidente tertulia progresista democrática de Cartagena.

En virtud de acuerdo, esta Tertulia progresista de Madrid ha ido en masa á felicitar al gabinete dimisionario del Sr. Ruiz, por el patriotismo con que realizó su programa radical y por la abnegacion con que ha resignado el poder en manos del rey. Esta Tertulia saludó á sus correligionarios de Cartagena.—La junta directiva.

La Tertulia progresista democrática de esta localidad ha contestado con el siguiente:

Excmo. Sr. D Manuel Ruiz Zorrilla. Esta Tertulia progresista democrática acordó por aclamacion felicitar al ministro por la realizacion de su programa radical y abnegacion patriótica en resignar el poder, dejando consignada su completa adhesion á la marcha política y administrativa que seguia el gabinete presidido por V. E.—La junta directiva. Igual al primero de estos telegramas parece que se recibió otro en Murcia.

Leemos en «La Prensa»: «Hemos visto la primera entrega de la interesante novela *El Milagro*, que empieza á publicar la acreditada *Sociedad de autores españoles*, á cuyo frente está el conocido y popular novelista D. Luis Parreño. Nada decimos de la parte literaria porque es bien conocida la reputacion que gozan en la república de las letras todas las

producciones dadas á luz por dicha sociedad; pero no podemos dejar de llamar la atencion de nuestros lectores sobre las magnificas láminas á seis tintas que contiene la novela *El Milagro*, que son verdaderas acuarrelas por la pureza del claro-oscuro y la perfeccion del dibujo.»

Se suscribe en Madrid, á medio real la entrega, oficinas de la Biblioteca Selecta, calle de Fuencarral, 74 y 76; librería de S. Martín, Puerta del Sol, núm. 6.

En provincias, casa de todos los correspondientes de dicha Biblioteca, ó dirigiéndose á D. Luis Parreño. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Mejora.—En breve introduciremos en la lectura de nuestro diario una notable mejora, que creemos será bien acogida por nuestros constantes favorecedores. El propietario no perdona tampoco medio de agradar á nuestros suscritores.»

Nosotros introduciremos la semana próxima la mejora de dar mayor tamaño á LA PAZ.

El último número de «La Ilustracion de Madrid» contiene lo que sigue:

Teatro.—Ecos, por D. Isidoro Fernandez Florez.—Carta al Sr. Director de «La Ilustracion de Madrid», por D. Eugenio de Ochoa.—Teatro español del siglo XVI, artículo I, por D. Manuel Cañete.—Anacronística realista (poesia), por D. Antonio de Trueba.—El túnel del Mont-Cenis, por don Ricardo Becerro de Bengoa.—Los Quijotes y los Saucos (conclusion), por Ahriman.—Los drusos, por D. Adolfo Mentaherry.—Puerta de S. Andrés en Segovia, por D. Ricardo Villanueva.—Casco del emperador Carlos V, por X.

Grabados.—Casco del emperador Carlos V, fotografia de Laurent, dibujo de D. D. P.—Colocacion de la última piedra en el túnel del Mont-Cenis, croquis de M..., dibujo de D. J. L. Pellicer.—Enimo, señor cardenal Fray Cirilo de la Alameda y Brea, arzobispo de Toledo, dibujo de D. A. Perca.—Diputacion provincial de Barcelona, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Excelentísimo señor duque de la Victoria, fotografia de Laurent, dibujo de D. A. Perca.—Llegada de S. M. el rey á la estacion del camino de hierro de Barcelona, croquis de D. Félix Urgellés, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Entrada de S. M. el rey en Barcelona, croquis de D. Eduardo Reventós, dibujo de D. Daniel P.—Puerta de S. Andrés en Segovia, croquis de D. Ricardo Villanueva, dibujo de D. Daniel P.

Há aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad en el mes de agosto último.

	MURCIA.	PROVIN.ª
	Ps. Cts.	Ps. Cts.
Hectólitro de trigo	22,21	20 04
de cebada	8,36	8,21
de centeno	13,38	13,38
de maíz	14,41	13,15
Kilógramo de garbanzos	0,81	0,65
de arroz	0,47	0,49
de carnero	1,09	1,07
de vaca	1,21	1,21
de tocino	1,96	2,07
de paja de trigo	0,02	0,03
de id. de cebada	0,03	0,03
Litro de aceite	1,08	1,04
de vino	0,27	0,37
de aguardiente	0,78	0,75

Precio maximo del trigo, Cieza	25,59
mínimo de id., Caravaca	21,51
máximo de la cebada, Cieza	8,72
mínimo de id., Lorca	8,11

La redaccion y administracion de nuestro colega «El Ideal Político» se ha trasladado á la plaza de Fontes, número 4, cuarto segundo, izquierda: esto y la próxima reaparicion del antiguo «Aguijón» dirigido solo por el Sr. Massa, da claramente á entender que ha quedado de director único de «El Ideal» nuestro amigo particular el sacerdote Sr. D. Juan José Gimenez Benitez.

AYUNTAMIENTO.

EXTRACTO de los ingresos y pagos que hizo el de Murcia en el tercer trimestre de 1870-71, ó sea enero, febrero y marzo de 1871.

Ingresos.	PESETAS.
Existencia que resultó en fin de diciembre	11638 02
Del delegado del Banco de España, por cuenta de lo recargado sobre el cupo de inmuebles del año económico 1869-70 (nos parece equivocada la explicacion de este concepto)	15000
Renta de romanos de 4 meses	1069 76
—Almudínage, de 3 meses	781 63
—Peso y medida, de id. id.	274 50
—Pescadería, de id. id.	682 89
—Casa-rastro, de id. id.	5062 50
—Rejas de carnicería, de id. id.	500 01
—Casa Contraste, de id. id.	568 74
—Mercado público, de 4 meses	7113 52
—Tabla 1.ª de carnicería, de 3 meses	18
—2.ª id. de 4 id.	24
—6.ª id. de 2 id.	12
—8.ª id. de 3 id.	18
—Bóveda 5.ª del almudín	25
—De una escribanía	33 74
Arriendo del salon de descansos del teatro	500
—De los salados del Malecon	115
Reintegro de haberes del peon caminero de Sta. Catalina de julio, agosto y setiembre anteriores, que no debió percibir por haber sido dado de baja	114 06
Total ingresos	43551 37

Salidas

Nómina de empleados de secretaria de los meses de agosto, setiembre y octubre de 1870.	10093 71
—de los de la comision de evaluacion	2606 22
—de los alguaciles de los juzgados de faltas	228 12
—de la guardia municipal	1688 04
—de la seccion de bomberos	180
—de los celadores de policia urbana	754 98
—de los dependientes de alumbrado	3511 08
—de los de la limpieza	752 76
—de los guardas de alamedas y caminos	1368 73
—de los del mercado	228 12
—de los empleados de la casa-rastro	386 85
—de los guardas de la acequia Mayor	319 38
—de los maestros de instruccion de ambos sexos	9185 15
—del conserje del depósito municipal	91 23
—de los empleados de la cárcel	489 03
—de los pensionados	2332 49
Contribucion de los pozos de la nieve en Totana	64 16
Suscripcion á la «Crónica general de España»	20
20 por 100 de los valores de propios	83 42
Gratificacion á los escribientes temporeros para auxiliar los trabajos de la eleccion de diputados provinciales	1060
Id. id. por las elecciones de diputados á Cortes	1180
Total salidas	36623 47

Resúmen.

Importa lo ingresado	43551 37
Id. las salidas	36623 47

Existencia para abril 6927 90

«El Aguijón» en su reaparicion parece prometa justificar su titulo, si bien con la mesura y dignidad de ilustrados escritores. La forma é impresion será propia para encuadernarse.

El número del dia 5 de nuestro colega

«El Ideal Político» se ocupa del viaje de S. M. el rey en su principio y fin, y aun en el centro, pero en ninguna parte nos dice nada de Doña Isabel y su hijo, ni de la reunion de sus parciales, lo cual no ha dejado de extrañarnos.

«El Ideal» dice que el Sr. Moya y Angeler será repuesto por el Sr. Izquierdo. ¿En qué?

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Muy Sr. mio: en el número 4,283 de su apreciable periódico correspondiente al martes 3 del mes actual, he visto un comunicado que se ocupa de una manera indigna de la solicitud que al ayuntamiento de esta capital tengo presentada para surtir de aguas potables.

La forma grotesca del comunicado y las intencionadas inexactitudes y absurdos que contiene prueban: en primer lugar la valia de sus enmascarados autores, y en segundo que ó no han leído las condiciones de la peticion ó que, y esto es mas probable, alguna causa especial, no muy honrosa, les mueve á querer por cualquiera medio prevenir al público en contra ocultando sus nombres, accion propia del que no hace la oposicion razonada ó desea combatir en el buen terreno.

Por mas que el citado comunicado no merezca ni aun los honores de la contestacion, no quiero dejar de decir algunas palabras, siquiera sea para que la buena fé de los comunicantes no sorprenda la de algun crédulo.

En la peticion presentada al ayuntamiento se dice repetidas veces que las aguas serán para usos domésticos, debiendo ir las sobrantes á las acequias de riego para invertirse en los de la huerta, sin que por ello pueda exigirse retribucion alguna, y no tomándose mas aguas que para dichos usos ¿dónde están los perjuicios á los regantes?

En todo el texto de la solicitud no se encuentra ni una frase que pueda interpretarse de la manera malévolamente torcida que lo hacen los tales Murcianos de Murcia, firmantes del comunicado, á quienes debo decir que los asuntos limpios, como es este, no pagan portazgos.

He de merecer á V. se sirva dar cabida, en el periódico que dirige, á estas líneas, cuyo favor le agradeceré su atento s. s. q. b. s. m.

Nicolás Aguilar.

Murcia 4 de octubre de 1871.

7 Copiamos de la *Gaceta Médica* de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La *Revalenta Arábica* Du BARRY contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestion. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mayor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecian de atrophia (consuncion general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina restauradora que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50.000 niños.»

Routh, Doctor en Medicina.

Remitiremos franqueado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 72.000 certificado, de curacion, á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada. BARRY Du BARRY y Comp., calle de Valverde, número 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales. La *Revalenta chocolatada* Du BARRY, en polvo y en tabletas. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea á 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas, 42 rs.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martín. 150-53

Dice *El Tiempo*:

«Entre las distintas versiones que circulan con motivo de la invitación hecha al duque de la Victoria para que venga a ponerse la reate de un Ministerio, es una de ellas el acuerdo que para este paso han tomado los dos grupos disidentes del partido progresista.

Asustados los vencedores; temerosos pero soberbios los vencidos, todos, sin embargo, coinciden en creer que su única salvación depende del sacrificio exigido al solitario de Logroño.

Para el caso, muy dudoso, de que se presente a tomar parte directa en la política actual de nuestro infortunado país, cuentan los progresistas con la eliminación absoluta del elemento fronterizo, y con la formación de un Ministerio en el cual sería ministro de la Gobernación Ruiz Zorrilla, de Estado Sagasta, de Hacienda Santa Cruz, de Gracia Martos y de Fomento Montesinos.»

«Se hacen esfuerzos porque continúe el mismo Ministerio; pero éste se resiste a ello no contando que no cuenta con verdadera mayoría en las Cortes.»

La Correspondencia:

«El ilustre duque de la Victoria, al recibir la noticia de que era llamado por el rey para formar Ministerio, parece que contestó, y así se ha transmitido el telegrama a Madrid, diciendo que su mucha edad y sus achaques le impedirían acceder a los deseos del rey, como sería el suyo, si es que en alguna cosa podría contribuir por su parte en el gobierno a normalizar y estrechar los lazos entre sus amigos políticos.»

«A las dos y media de esta tarde fue llamado a Palacio el presidente del Congreso, Sr. Sagasta, quien, en vista de la contestación dada por el duque de la Victoria, parece aconsejó al rey que llamara a los individuos del anterior Gabinete para que estos continuaran, y caso de que insistieran en retirarse, o sea conveniente que, bajo la base de dos de los ministros salientes, se formara un Gabinete progresista que se encargara de unir al partido, hoy dividido por la cuestión de presidencia del Congreso.»

«A las ocho de la noche continúa la crisis sin resolverse y sin que se conozca el giro que podrá tomar, si bien la creencia más admitida es la de que tendrá que continuar el actual Gabinete por las dificultades que ofrecerá la formación de otro cualquiera.»

El Eco del Progreso se lamenta, en un artículo que titula *Presentimientos*, en los siguientes términos:

«La discordia nos hundió en 1843; la candidez fué causa de nuestra ruina en 1856, y la división puede anularnos en 1871. Que el recuerdo de pasadas angustias nos enseñe; que el temor a contingencias dolorosas nos aperceba; que el génio de la concordia nos inspire; que la abnegación de nuestros mayores nos presida. Solo así podremos pasar a la posteridad como hombres de gobierno; que no lo son en verdad quienes fían a la ambición impaciente el fruto de victorias costosísimas.»

El Argos, al hacerse cargo de la crisis, dice:

«Mucho nos complacería que el consecuente veterano de la libertad, haciendo acto de patriotismo y olvidando su ancianidad y sus achaques, viniera a ponerse al frente de todas las huestes liberales, para fundar sobre indestructibles bases el gran partido liberal y de gobierno que consolide todas las conquistas de la revolución de Setiembre: pero no nos hagamos ilusiones; el héroe de Morella, Ranales y Castellote, no puede añadir un sacrificio más a los muchos que tiene hechos por su idolatrada patria; y tendremos necesidad de contentarnos, con arreglarnos de la mejor manera posible, sin su poderosa ayuda. Al Sr. Sagasta, y solo al Sr. Sagasta, toca levantar la carga de que las Cortes con su voto y la Corona con su prerogativa, han relevado al Gabinete dimisionario. Cumpla, pues, con este deber; que por más que sea pesado y hasta penoso, es ineludible para los hombres públicos.»

El mismo colega, en su última hora, dice: «En vista de la negativa del general Espartero, el Sr. Sagasta ha aconsejado a su majestad que llame de nuevo al Sr. Ruiz Zorrilla para que continúe el mismo Gabinete, y en el caso de que se negara a ello, formar un ministerio de conciliación progresista,

entre los que votaron al Sr. Rivero y a Sr. Sagasta, quedando este último en la presidencia de las Cortes.»

El *Pueblo* en la cuestión de crisis se expresa en los términos siguientes:

Hoy, como ayer nos felicitamos y felicitamos al Sr. Sagasta por la conducta que observado en el asunto de la presidencia del Congreso. Hombres como él, que lo proponen todo a sus ambiciones é imponen nulidad son un peligro constante mientras permanecen ocultos bajo la carata de una consecuencia fingida en las filas de un partido revolucionario, ó reformista, para que no asuste la frase. Pero son una enseñanza fructífera cuando se despojan de su disfraz y se muestran a las gentes tales cuales nacieron y vivieron, verdaderos enanos de la venta, útiles á pesar suyo para hacer la luz en todos los espíritus preocupados. Su excelencia ha hecho lo que podía hacer; se ha sumergido en el mar del descrédito público, dominado por su vanidosa ambición y el deslinde racional de los partidos, que no habían logrado realizar acontecimientos é intereses elevadísimos, se ha completado por un accidente afortunado tanto como fecundo.

Hoy, como ayer, nos felicitamos, y felicitamos al Sr. Sagasta por la conducta que ha observado en la última crisis. Su excelencia puede no estar satisfecho de haber consumado un acto útil para su persona, porque, en efecto, no lo ha consumado su excelencia. Mas en cambio puede estar seguro de haber producido una crisis, aunque preñada de dificultades extremas, perfecta saludable en definitiva para el país y para su antiguo partido.

El *Universal* regala a sus lectores las siguientes candidaturas:

La candidatura progresista que anoche circulaba con mas probabilidades de llegar a formar ministerio, es la siguiente:

Presidencia y Gobernación.—Sagasta.
Guerra.—Gaminde.
Hacienda.—Gomis.
Gracia y Justicia.—Delgado (D. Justo.)
Estado.—Gonzalez (D. Venancio).
Fomento.—Abascal.
Ultramar.—Lopez del Pino ó Perez (don Zoilo).

Marina.—Henao y Muñoz.
La cartera de Ultramar era la única que daba lugar á dudas, pues el Sr. Lopez se ha llamado demócrata algun tiempo.

Esta candidatura es del completo agrado de los fronterizos, y le ofrecen desde luego su benevolencia. Para la Presidencia de la Cámara se indicaba al Sr. Sagasta (D. Pedro).

Anoche circulaban ya candidaturas de ministerio de conciliación; entre otras, y con mayores probabilidades, oímos la siguiente:

Presidencia y Marina.—Topeta.
Guerra.—Caballero de Rcdas.
Hacienda.—Cantero.
Gobernación.—Martín Herrera.
Fomento.—Balaguer.
Gracia y Justicia.—Alonso Colmenares.
Estado.—De Blas.
Ultramar.—Romero Robledo.

El Sr. Sagasta conservaría la presidencia del Congreso y el general Serrano reemplazaría al Sr. Olózaga en la embajada de París.

Las Novedades dice que la crisis no es parlamentaria, y escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

«La teoría constitucional exige que discutido el Gobierno y juzgados sus actos, si es derrotado en una votación, deje el puesto al partido que le derrote, porque allí está la mayoría constitucional. ¿Puede hacerse esto hoy? No: no hay dentro de la Cámara; entre los que han derrotado al Gobierno, posibilidad de formar ministerio, ni es constitucional ni parlamentario, formar un gabinete con grupos de la Cámara que no se sabe lo que quieren, ni lo que creen; que no han hablado, que no han expuesto programa ni levantado bandera; que no pueden levantarla porque forman un conjunto monstruoso. Ha faltado la discusión que da á conocer el programa de gobierno; que hubiera enemistado esos grupos, porque solo en la ausencia de toda discusión y de toda luz pueden unirse progresistas y carlistas con moderados y unionistas; porque solo en los misterios de una votación secreta, ocultando el nombre y la palabra, pueden ir juntos para combatir al Gobierno liberal grupos tan opuestos y enemigos.»

El Eco de España:

«El ministerio no puede presentarse ante las Cortes, porque carece ya de autoridad;

porque ya no sería la expresión de la voluntad del Congreso, sino de la fuerza material que ataca la libertad y las prerogativas del Congreso. A la votación del lunes seguirían otras análogas y cada votación sería para el una derrota: le sería absolutamente imposible continuar. El único recurso para él sería apelar á la disolución; como ayer se lo proponían los de la manifestación en algunas de las banderas con lemas, que se ostentaban ante la multitud. ¿Se atreverá Ruiz Zorrilla á arrostrar tan grave responsabilidad? ¿Se atreverá á saltar por encima de la Constitución, disolviendo el Congreso, sin que se halle reunido el tiempo prescrito en el artículo 43?»

En la última hora, dice el mismo colega:

«Esta madrugada era general la creencia de que la crisis estaba resuelta.

Personas que por su posición parece deben estar en los secretos de la situación, aseguraban que el Sr. Malcampo, a pesar de la negativa de *La Correspondencia*, era el encargado de la formación del nuevo Gabinete, cuya lista entregaría esta mañana a don Amadeo.

He aquí los nombres de los que se designaban á última hora:

Presidencia y Marina, Malcampo; Guerra, Gaminde ó Bassols; Gobernación, Alvarez (D. Cirilo); Hacienda, Candau; Gracia y Justicia, Alonso Colmenares; Estado, Olózaga (D. José); Fomento, Montesinos ó Balaguer; Ultramar, Groizard.

La lectura de los nombres que anteceden basta para dar á conocer que este ministerio es solo un puente para, transcurrido el período en que deben estar abiertas las Cortes, entregar el poder al Sr. Sagasta, que en dicha época estará en disposición de disolver las actuales Cámaras, en las cuales le sería completamente imposible obtener mayoría.

La noticia de la formación del ministerio Malcampo parece ha sido mal recibida en la Tertulia de la calle de Carretas, al decir de los partidarios del Sr. Sagasta, llegando algunos de estos hasta el punto de abrigar temores de que se alterase el orden público.

Aunque nada es imposible en la actual situación, dudamos que lleve hasta ese extremo su despecho el quinto poder del Estado.»

Dícese que el Sr. Ruiz Gomez, ministro de Hacienda, votó á favor de la candidatura de Sr. Sagasta.

Leemos en un colega republicano que se ha presentado un individuo al duque de Madrid ofreciéndole nada menos que la guarnición de Barcelona, el castillo de Monjuich y toda una plana de Estado mayor, mediante un anticipo de cuatro millones de reales.

El ofrecimiento parece que ha sido rechazado: ha hecho bien el pretendiente.

Escriben de Lisboa que la revolución de la India se halla completamente sofocada. El Gobierno recibió en la madrugada del 1.º del corriente la agradable noticia de este acontecimiento. Los cuerpos sublevados se sometieron á las órdenes del gobernador. Por consecuencia de esto ya no marchará la expedición que se estaba preparando. La corbeta «Estefanía» salió efectivamente el día 30, y se supone que no recibirá contra-orden en ninguna de las estaciones donde ha de tocar.

Ha sido objeto de conversación en los círculos políticos la venida de un general italiano á Lisboa, guardando el mas riguroso incógnito. Dicese que es el general Lamarmora. Hace dias visitó las líneas de Torres Vedras, que de tan grande importancia son para la defensa de Lisboa, como pudieron reconocer perfectamente los franceses en tiempo de la guerra peninsular.

Dice *El Correo* militar:

«Suponemos que al dar la música del regimiento de Cantabria una serenata al señor Ruiz Zorrilla, en la misma noche que presentó su dimisión el ministerio, tendría la superior autorización del gobernador de la plaza; sin embargo, es sensible que los uniformes militares aparezcan en manifestaciones puramente políticas.»

Del mismo colega:

«Entre uno de los grupos que ayer mañana recorrian las calles de este capital, y que se componían al parecer de estudiantes, vimos con gran extrañeza dos sargentos segundos, uno de ellos del regimiento infantería del

Rey, y dos soldados de las compañías de Sanidad Militar.

Desearíamos, por el prestigio del ejército que los jefes de los cuerpos á que dichos individuos corresponden se enterasen de quienes sean ellos y les hagan comprender la obligación en que están de no tomar parte en manifestación alguna política, que ya que otra cosa no sea, desdices de la misión que nos está encomendada y de la neutralidad que en todas aquellas cuestiones debemos observar.»

El director de instrucción pública, señor Ferrer del Rio, los tres oficiales de esta dirección, Sres. Picatoste, Bañares y Uña, y algunos auxiliares de la misma, han ofrecido sus dimisiones al señor ministro de Fomento.

Pregunta *La Época*: Cuando el rey haya de optar entre el voto de la Asamblea y las vociferaciones populares, ¿cuál habrá de ser su criterio como monarca constitucional?

Se ha recibido por la vía de Nueva-York el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 15 de Setiembre.—El capitán general ha llegado á Manzanillo procedente de Santiago de Cuba. Fué recibido con gran entusiasmo y por la noche hubo iluminación y serenata. El ayuntamiento le dió un gran banquete.

Segun noticias de diferentes puntos, los insurrectos siguen presentándose.»

Ayer tarde estuvo reunido el ministerio con objeto de deliberar acerca de la resolución que debía tomarse con todos los funcionarios públicos que presentaron sus dimisiones. Parece que se acordó suspender toda resolución hasta que fuese conocido el resultado de esta larga é insoluble crisis.

Dice un diario de noticias que ayer mañana parece que un grupo dió en la puerta de Sol gritos de *abajo los consumos*.

La cosa no deja de ser chistosa: el objeto de la manifestación era mostrar simpatías por el ministerio Ruiz Zorrilla, y gritan abajo una de las medidas adoptadas por dicho ministerio.

Esta es la lógica de los partidarios del Gabinete dimisionario.

Apesar de que el ayuntamiento de Madrid hizo ingresar en caja el importe de la redención para todos los quintos del año pasado, se dice que el señor capitán general no ha remitido las licencias personales para que puedan entregarse á los interesados.

Dice *La Constitución*:

«Pocos momentos despues de haber oido S. M. á la comisión de los manifestantes, fué llamado á palacio el Sr. Ruiz Zorrilla.»

Son muchas las combinaciones que á última hora circulan por los círculos políticos sobre las personas que han de formar el nuevo Gabinete, pero creemos que ninguna es cierta. A esta hora, la única que hay de verdad, es el llamamiento hecho por el rey al Sr. Malcampo para que forme Gabinete.

Se dice que tal vez continuarán en el ministerio que se ha de formar algunos individuos del actual. Creemos que no sea cierta esta noticia.

Dice un periódico:

«Ayer tarde llamó el rey al Sr. Ruiz Zorrilla para ver si quería continuar en el ministerio. El Sr. Ruiz Zorrilla expresó no sería posible por razones políticas que son fáciles de suponer. Sin embargo, ofreció al rey sus servicios para todo, excepto para continuar en la presidencia del Gobierno.»

Algunos periódicos de París increpan á la comisión permanente de la Asamblea por haber invitado, excediéndose de sus atribuciones, al ministro Mr. Simon para que volviese á Versalles conforme á la ley Kavinell.

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernación telegramas de varios gobernadores de provincia presentando su dimisión.

Se ha dicho en París que el jefe militar general Valentin había suspendido la persecución del comunismo; pero to que de cierto es que se ha mandado á los inspectores de policía que moderen su celo para evitar las frecuentes equivocaciones que ocurren.

A pesar de la prevención del tratado de paz franco-alemán, el gobierno prusiano no ha devuelto aun á Francia el material de ferro-carriles que apresó durante la guerra. *La Liberté* censura ágramente este proceder.

El rey llamó anoche al general Córdova para encargarle que formase ministerio, á lo que no accedió por impedírsele razones de política.

Se dice que el Sr. Malcampo, llamado á última hora por S. M., ha aceptado el encargo de formar ministerio.

El famoso comunista polaco, coronel Okolowich ha logrado fugarse del campamento de Satory.

Entre los cómplices de la Commune apresados por la policía de París el día primero, se cuenta un inglés llamado Percy de la familia de los duques de Northumberland, y un noble francés, el conde de Sainte Marie Reubais, poseedores los dos de grandes fortunas.

Pregunta *El Argos*:

«¿Podrán decirnos los diarios que hasta ayer han podido llamarse oficiales si es verdad que por iniciativa del coronel del regimiento de Cantabria, Sr. Carmona, regalaron los cuerpos del arma de infantería de guarnición en Madrid, en el día de su santo, al director general D. Fernando Fernandez de Córdova, un reloj con cadena, de valor uno y otra de 1.000 duros, cuyo importe, así como el de la serenata que se le dió, se cargó á los fondos de aquellos?»

Dice un colega Valenciano:

«Completamente autorizados, y sin temor de ser desmentidos, vamos á dar cuenta de un hecho que, si bien nada extraño, no deja de ser altamente escandaloso.

Omitiremos comentarios, que el público se encargará de hacer, y nos concretaremos simplemente á dar noticia de un nuevo robo, que no siendo desgraciadamente el primero, desearíamos, si, que fuera el último.

Una acreditada fábrica de tegidos de seda de esta ciudad, la de los Sres. Alpera, Bonet y compañía, remesó no há muchos días por ferro-carril á la consignación de D. Justo Alicante, del comercio de Zaragoza, un cajón de madera precintado con sus correspondientes plomos y fuertemente embalado con cuerdas.

El bulto contenía tres cajas chalescos, propiedad de aquellos señores, y treinta y cuatro paquetes pañuelos de seda, pertenecientes al conocido comerciante de esta plaza, D. Juan Bautista Romero. Se facturó y hubo de salir para el punto de su destino; pero al llegar á manos del receptor, parte de su contenido vióse cambiado por completo; cuatrocientos treinta y siete pañuelos se habian convertido en la cantidad de piedra suficiente á igualar el peso del género robado. Por lo demás el cajón no presentaba indicios de haber sufrido ninguna violencia.

El Gobierno francés tenía dispuestos en 30 del pasado los 600 millones de francos correspondientes al cuarto plazo de indemnización de guerra.

El 30 de Setiembre no había recibido el Gobierno francés contestación á la queja formulada por M. Remusat sobre la ocupación de las tropas alemanas del departamento de Oise.

Segun el convenio, el departamento debía ser evacuado despues del pago del tercer plazo; á pesar de esto, los alemanes ocupaban á Compiègne, y retrocedían hácia Creil, Crepy y Clermont.

Ha sido desarmada la Guardia nacional de Burdeos.

Parece que la manifestación del Prado estaba organizada desde que salió anteanoche de la reunión del Congreso el Sr. Ruiz Zorrilla.

En el tránsito desde el edificio del Congreso hasta su casa, le propuso, segun noticias del *Argos*, esta ingeniosa maniobra uno de los hombres mas importantes de la parcialidad cimbrá, no para influir, segun decia, en la regia prerogativa, sino para ver si podia continuar por este medio al frente del Gobierno el partido radical como una necesidad impuesta por la popularidad del Sr. Ruiz Zorrilla.

Dice *Eco de España*:

«Entre los gritos dados ayer, muchos oyeron el de ¡Viva el ejército libre!

Como aquí por libertad se entiende hoy la facultad de hacer lo que les dé la gana los que tienen la fuerza, nuestros lectores calcularán si el «vive» tiene malicia.»

El mismo colega dice:

«Asegúrase que se ha vuelto á llamar al duque de la Victoria, y que éste insiste en su negativa, fundándose en el mal estado de su salud.»

París 4 (7 y 10 de la mañana).—El conde de Chambord sale para Ginebra, donde recibirá á sus amigos, verificándose una reunión de legitimistas.

Constantinopla 3.—Se ha establecido un cordón sanitario en el barrio mas castigado por el cólera. No se ha publicado ninguna noticia oficial sobre la mortandad.

Amberes 3.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 española 33 3/16.

Londres 3 (á las cinco y 32 de la tarde, recibido con retraso).—El descuento es menos difícil, a consecuencia de haber llegado oro procedente de París.

Hoy se han cotizado:

Consolidado inglés, á 93 1/4.

3 por 100 francés, á 55,00.

3 por 100 español, á 34 3/8.

El premio del empréstito español, es de 3 1/4 á 3 3/8.

Bajo el epígrafe de *El Crimen de la calle de la Aurora* escribe *La Imprenta* de Barcelona lo siguiente:

«Nuestros lectores recordarán que en el primer tercio del mes de Setiembre último se encontró junto al nuevo convento de Arrepentidas que se está construyendo en el ensanche el cadáver de una joven, faltándole las piernas y los brazos. La cara estaba horriblemente desfigurada bajo la acción del ácido sulfúrico y del fuego y en el tronco presentaba profundas huellas de una muerte violenta. A los dos días en un cañaveral inmediato á la línea férrea de Mataró, cerca del Pueblo Nuevo, fueron encontrados los miembros que faltaban al tronco.

La noticia de este crimen, las circunstancias con que se perpetró, el carácter de los autores y de la víctima, fueron durante algunos días objeto de general conversacion en el vecindario, que condenaba indignado tanta atrocidad. Hoy que gracias al celo y actividad desplegados por el señor vizconde de San Javier ha sido ya la causa elevada á plenario, creemos no perjudicar á la administración de justicia, publicando un extracto del sumario, que juzgamos será visto con interés por los lectores de *La Imprenta*.

Once años hácia que A... T..., y A... G..., viuda de A... P..., vivian amancebados en el piso 2º, de la casa núm. 23, de la calle de la Aurora de esta ciudad. Vivian tambien en compañía de ambos cuatro hijas de la viuda y dos sugetos mas con dos hijos.

La hija mayor de las cuatro se llamaba Engracia P., y tenía la edad de diez y nueve años; dotada de un carácter sumamente afable, vivía una vida de mártir, ante el espectáculo que su madre y el amante daban á las hermanas menores.—Llegó últimamente á tal colmo la exasperación de Engracia que no pudo comprimir por mas tiempo sus sentimientos, y echando en cara á la madre y al amante sus excesos, y el mal ejemplo que daban al resto de la familia condenó con energía su conducta. El amante irritado, desde entonces solo meditaba ocasión para vengarse de la hija mayor de su manceba. Certo día Engracia reiteró sus recriminaciones y el amante arremetió contra ella dándole un golpe con una llave que le hizo saltar los dientes. Indignada Engracia, no cejó por esto en sus censuras, antes al contrario, las acentuó mas y mas.

—Esto no se puede aguantar: es preciso deshacernos de ella, dijo una vez el amante á su manceba.

Y desle aquel día concibieron ambos la idea de matar á Engracia.

—Dispon de cuanto tengo, dijo la madre, con tal de que lo realices.

Dos pesetas tenía la madre, y las entregó á su cómplice para que se proveyera de un cuchillo y de unas tijeras al objeto de consumar el crimen. Pasaron días y mas días sin que se presentase una ocasión propicia, por lo cual convinieron en que el día de San Jaime (25 de Julio) el amante saldría con Engra-

cia tomando pasaje en el ferro-carril de Tarragona, pretextando un viaje á Reus; y que al hallarse á alguna distancia de esta capital, bajarían del tren en una estación poco concurrida. Que el amante conduciría á la víctima á un lugar solitario en el cual la asesinaría á puñaladas. Este plan no pudo llevarse á efecto por causas ajenas á su voluntad.

Llegó la noche del 7 de Setiembre. Una de las hijas menores había encontrado casualmente una peseta en la calle de Amalia, cuando se dirigía á trabajar, é invitó á su madre, al amante y demás inquilinos á ver la función que aquella noche se daba en el teatro Talía. Allí fueron todos, excepto Engracia que se había quedado en cama algo indispuesta. Decidieron, pues, A... T... y A... G... aprovechar la ocasión que se les presentaba para ejecutar el plan concebido. Al efecto, cuando se dirigían al teatro, el amante pretextó que debía asistir á una junta y que al salir de la misma se reuniría con ellos en Talía.

No había aun trascurrido media hora desde que habían salido de la habitación, cuando se presentó en ella A... T... Entró en el cuarto en que dormía la joven Engracia, y siguiendo el consejo de su cómplice trató de hacerla tragar una porción de ácido sulfúrico para ahogarla instantáneamente. No tuvo valor para abrirle la boca y se lo arrojó á la cara.

Dispertó sobresaltada Engracia, saltó de la cama, se arrojó sobre el agresor y le arrebató el cuchillo de que iba armado infiriéndole algunas heridas, pero el asesino se armó otra vez de unas tijeras con las cuales hirió repetidas veces en la cabeza á la víctima. Cayó esta, gritando ¡auxilio! ¡auxilio! sin que nadie acudiera á librarla de las manos de aquella furia.

Viendo la infeliz Engracia que eran inútiles sus clamores, trató de ablandar el corazón del agresor. Lloró, suplicó, se abrazó á sus rodillas, pidió por compasión que la dejase, prometió abandonar la casa para siempre, pero todo fué en vano. El asesino con la sonrisa en los labios levantó un hacha y asió á su víctima cuatro golpes en la cabeza, dejándola cadáver. Cerró el cuarto y se dirigió á Talía.

Refrió minuciosamente á su manceba el crimen, y la madre de Engracia en vez de derramar una lágrima por su desgraciada hija discurrió con su amante el medio de sacar el cadáver de la habitación con todo sigilo para burlar la acción de los tribunales.

Trece días estuvo el cadáver de Engracia en su cuarto dormitorio, al cabo de los cuales á instancia de la madre, el asesino le cortó un brazo y las piernas con el acha; metió estos miembros dentro de un saco y fué á depositarlos en un cañaveral inmediato al ferro-carril de Mataró.

El día siguiente á las nueve de la mañana fué extraído el tronco, envuelto tambien en un saco y depositado al pie de una pared del convento de Arrepentidas en el Ensanche. Allí compareció la madre de la víctima provista de virutas y astillas (enseñails y teas) que compró al intento. El asesino prendió fuego al combustible con ánimo de reducir el cadáver á cenizas mientras la madre vigilaba si se acercaba alguna persona.

Tales son los horrosos detalles de un crimen que ha tenido durante algunos días el triste privilegio de servir de gábulo á las conversaciones del vecindario.»

El Imparcial nos dá las siguientes noticias:

«Como en otro lugar decimos, el duque de la Victoria contestó ayer manifestando á S. M. que no podia aceptar la distinguida honra que le dispensaba.

En vista de esto, el rey mandó llamar á las dos de la tarde al Sr. Sagasta para consultarle de nuevo sobre la solución mas conveniente, en su juicio, á la crisis actual, y segun hemos oído decir, el Sr. Sagasta manifestó á S. M. que debía llamar de nuevo al Sr. Ruiz Zorrilla para que continuara en el poder con el mismo Gabinete, en la seguridad de que podia contar para su política con todos o la mayor parte de los diputados progresistas que votaron en favor del Sr. Sagasta; y si esto no era bastante garantía para el Sr. Ruiz Zorrilla, que debería reorganizar su Gabinete, dando entrada en él á algunos de los individuos de la fracción progresista disidente, con lo cual se restablecería la union, constituyéndose una mayoría parlamentaria para gobernar.

Acceptando las indicaciones del Sr. Sagasta, el rey llamó á las seis al Sr. Ruiz Zorrilla, y despues de haber oído de labios de S. M. palabras muy lisonjeras, le rogó que continuara al frente del gobierno de cualquiera de los modos propuestos por el presidente electo del Congreso.

El Sr. Ruiz Zorrilla espuso al rey los motivos que le impedían acceder al ruego de S. M.; diciendo enire otras cosas que habiendo sido derrotado parlamentariamente, no podia volver á las Cortes con el mismo ministerio y la misma política sin experimentar una derrota á cada paso; pues si es verdad que esta política tiene una mayoría relativamente á las demás que pueden representar los otros partidos constitucionales, no lo es menos que carecen de lo bastante para seguir gobernando.

Respeto á la reorganización de un ministerio, añadió que esto no le era posible tampoco, porque implicaría una modificación de su política, cosa que decorosamente no podia hacer sin esponerse á justas censuras.

De nuevo consultó S. M. á los presidentes de ambas Cámaras, quienes, segun se dice, le aconsejaron que encargara al general Córdova la formación de ministerio. Llamado ésta contestó que, aparte de las dificultades que pudieran ofrecérsele para construir el Gabinete, no podia representar otra política que la del Gobierno actual, política derrotada en el Congreso.

Por tercera vez fué á palacio el Sr. Sagasta, llamado por el rey, y entonces propuso á S. M. que encargara la organización del Gobierno al contra-almirante Sr. Malcampo, para que este se asociara de progresistas pertenecientes al grupo que ha hecho triunfar la candidatura del Sr. Sagasta. Así lo hizo S. M., segun parece, y á las once y media de la noche el contra-almirante Sr. Malcampo había aceptado el encargo.

A última hora de la noche se decia en los círculos políticos que el Sr. Malcampo contaba para la cartera de Guerra con el general Rey, para la de Hacienda con el Sr. Candau y para la de Gracia y Justicia con el señor Alonso Colmenares, quedándose con la de marina; pero ignoramos la certeza de estos rumores, aun cuando nos parecen verosímiles.

Tal es el estado de la crisis al cerrar nuestro número.

Anuncian de Munich, con fecha 1.º de Octubre, que Hert Kolb ha presentado una moción á la Cámara, solicitando que la nueva ley sobre separación de la Iglesia del Estado, sea discutida durante las sesiones de la presente legislatura.

Las noticias del Callao son del 28 de Agosto. La agitación sobre las próximas elecciones iba creciendo de día en día. Prado, el candidato civil para la presidencia, será probablemente derrotado por el candidato militar,

El día 21 se sintió un fuerte temblor de tierra en toda la costa Norte y Sud del Perú: el mar se agitó se agitó de tal manera, que por algun tiempo hizo imposible la entrada de los buques en los puertos.

Leemos en *El Tradicional* de Valencia:

«Antes de ayer, uno de los toros que se lidiaban en la inmediata villa del Cañameral, rompió la barrera que obstruía una de las bocas calles que dan á la plaza, y embistiendo á un grupo de jóvenes que se hallaban en medio de la calle, pudo encarnar á uno de ellos, introduciéndole el asta por el costado izquierdo, y dejándole tan malparado que á estas horas habrá dejado de existir.»

El sábado último, al pasar un carro, cuyo conductor iba en el mismo durmiendo, por el sitio denominado Perales, en el kilómetro 37 de la carretera de Madrid á Castellón, dió el ganado una huida, á consecuencia de la cual cayó el carro por un desmonte, quedando muerto el conductor, malparadas las caballerías y destrozado aquel.

La guardia civil tuvo conocimiento del suceso, que participó á sus jefes.

La *Gaceta* no trae decreto alguno de importancia. En los que hoy aparecen en el diario oficial, resulta que se conceden honores de jefe superior de administración á D. Cayetano Sanchez Bustillo, oficial primero del ministerio de Hacienda; á D. José María González, segundo jefe de la dirección general del Tesoro, y á D. Antonio Oteira, contador central de Hacienda.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Marcos p. y cl. ys. Sergio y cps. mrs.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de Ntra Sra. del Carmen.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 6.
Trigo del país, doble decálitro, de 4'00 pta. á 5'38.
Cebada, id. id., de 0'00 pta. á 1'75.
Maíz, id. id., de 2'50 pta. á 2'75.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 5.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
Renta perp. del 3.	29,50
Idem pequeños.	29,45
Idem á fin de mes.	00,00
Inscripción al 3 por 100.	00,00
Renta perpétua exterior.	35,00
Idem del personal.	00,00
Obligaciones municipales.	00,00
Billetes hipotecarios.	160,00
Bonos del Tesoro.	79,20
Idem octubre 71.	99,60
Idem enero 72.	99,00
Idem de los 2 vencimientos.	00,00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 8 m.	3 1.
— de Cartagena	9 15 m.	6 m.
Idem, 2.º	3 1.	11 23 m.
— de Alicante	9 30 n.	1 1.
— de Lorca y Andalucía.	9 10 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.

Francisco Gimenez, desea colocarse para cuidar y guiar coche ó galera. Daran razon calle de la Preneria, casa del maestro Mañas. 8-2

PLANCHADORA Y RIZADORA.

Perfecta, joven americana, vive en la calle de la Encarnación, número 5, entresuelo, hará el planchado y rizado que se le encargue á precios mas económicos de los de costumbre, y con el esmero y delicadeza de su país. 8-2

No mas tinturas progresivas!!!
ORIZALINE
MISTURA VEGETAL.
del Dr. James SMITHSON.
Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba

Útil lavarse antes y después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.
Depósito general en París: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Tarifas de transportes.

Con motivo de la exposición que tendrá lugar en Valladolid en el presente mes, esta compañía ha acordado reducir sus precios de transporte á un 50 por 100 ó sea á la mitad de los precios de las tarifas gene-

rales, con arreglo á la naturaleza de la mercancía, tanto á la ida como á la vuelta. La misma reducción se hará en el particido que á esta compañía corresponde en la tarifa de contorno de la estación Madrid Atocha á la de Madrid Norte.

Se recomienda á los señores expedidores se enteren bien en las estaciones de la red de la compañía y despachos centrales de Murcia y Cartagena de las condiciones de aplicación de estos transportes ósea de la circular del servicio del tráfico núm. 480 de 5 actual, á cuya circular se han de ajustar las expediciones que puedan verificarse. Cartagena 11 setiembre 1871.



Ha obtenido una medalla la nueva caja vesta de bolsillo con cubierta de resorte y un surtido de retratos. —Privilegiada. He aquí las cajas de bolsillo vesta; son las mejores y mas baratas de todas conocidas.

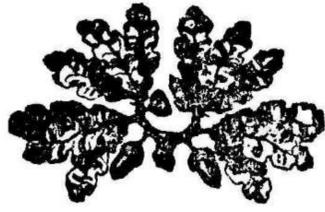
BRYANT and MAYS. — Privilegiados y unicos fabricantes. Londres, E.—En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor en Murcia, Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sras. I. Ferrer y O.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

GRAN BARATO

de papel á 3 rs. paquete de 100 cartas, de sobres desde 15 cuartos caja de 100; de plumas de acero desde 6 y 7 rs. caja, de laere, lapiceros, portaplumas, tinta, obleas, gomas para borrar, mangos para sellos, etc. y de libros de todas clases, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frascos en la comision de Almazan.



Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaverse de las falsificaciones. La legitima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra.

Único depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Verpeau, Miquel, Amedée, Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en París, farmacia Pelletier, rue Jacob, 47; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs., En Murcia, D. Lucas Serrano.



El Fénix Español,

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.

Capital de garantía 57.000.000 de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 14.006.516 rvn. —Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Balboa. 41

GOTA CURACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de París.—Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en París.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.

Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 223, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5, 19).

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 40 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos.

Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Nitro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escojer, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnoux á 16 rs., y Leche antefélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverle el color primitivo.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1½ kilo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 11 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs. y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Aceite de Filicomo á 3 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrótano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipelicular á 14 rs., extracto vegetal antipelicular á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, bencina para quitar manchas á 6 rs., bandolino á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y coldcrean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incensos de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Revalenta á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 8 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las berrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin harina á 4 y 12 rs.

Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.

Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.

Metros y medios metros de caoba y de haya, con cabos cuadrados y tapa; pesas de latón con zócalo de madera, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decálitro y el doble decálitro.

Tintura Melanogena á 24, 50, 44 y 50 rs., de Sallés á 50, 36, 44 y 48 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno, de algunas clases se venden los frascos solos ósea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andaluza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

La Constitución española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administración de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

CALENDARIOS DE PARED.

Quedan pocos ejemplares del almanaque de pared en pliego abierto para oficina ó despacho, al precio de medio real, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.